

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

de Proceso asignado por BEO Procurement: CR-T1190-P001

Método de selección: Selección Competitiva

País: Costa Rica

Sector: INE/ENE

Financiación - TC #: CR-T1190

Nombre del TC: Impulso a la eficiencia en la prestación del servicio eléctrico para la reducción de costos de suministros y mejora de productividad y competitividad de Costa Rica

Descripción de los Servicios:

Se busca contratar los servicios técnicos de una firma especializada en finanzas, con experiencia en los negocios de electricidad y telecomunicaciones, con el objetivo de apoyar técnicamente la definición del Plan de Acción/ Hoja de Ruta que debe implementar el Grupo ICE para garantizar su sostenibilidad económico-financiera, así como la competitividad de sus negocios, determinando resultados de corto, mediano y largo plazo, con base a indicadores financieros y de gestión/operación.

Enlace al documento de Cooperación Técnica: <https://www.iadb.org/en/project/CR-T1190>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de **24 de mayo 5:00 P.M. (Hora de Costa Rica)**.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") busca contratar una firma especializada en finanzas, con experiencia en los negocios de electricidad y telecomunicaciones, con el objetivo de apoyar técnicamente la definición del Plan de Acción/ Hoja de Ruta que debe implementar el Grupo ICE para garantizar su sostenibilidad económico-financiera, así como la competitividad de sus negocios, determinando resultados de corto, mediano y largo plazo, con base a indicadores financieros y de gestión/operación. El periodo de ejecución será de 4 meses, durante el segundo semestre del 2019.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Costa Rica), mediante el envío de un correo electrónico a: BIDCOSTARICA@iadb.org, Sylvia Larrea SYLVIAL@iadb.org y Greivin Mora GMORAVARGAS@IADB.ORG.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: INE/ENE

Atención: Sylvia Larrea, Jefe de Equipo del Proyecto

Centro Corporativo El Cedral. Torre 1, piso 4. Escazú, San José. Costa Rica

Tel. 506-2588-8700

Fax 506-2288-7028

BIDCOSTARICA@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

- I) Elaborar un **diagnóstico** de la situación financiera, contable y competitiva actual de los negocios del ICE y sus empresas por sector y unidades de negocio (electricidad: generación, transmisión, distribución y comercialización; y telecomunicaciones: servicios fijos y móviles);
- II) Determinar los niveles en los que deben situarse cada uno de **los indicadores financieros y de desempeño operativo** identificados con base en las mejores referencias internacionales disponible,
- III) Proponer un **conjunto exhaustivo de medidas y acciones tendentes a lograr estabilizar la situación financiera** del ICE y sus participadas, así como para mejorar la competitividad de sus negocios de manera sostenible, así como a situar los indicadores financieros y operativos en los niveles deseables;
- IV) Cuantificar el **impacto estimado que cada una de las medidas propuestas** pueden tener en la situación de los indicadores financieros y operativos de las unidades de negocio del ICE y sus empresas participadas;
- V) Revisar y adecuar la **“Hoja de ruta para la sostenibilidad financiera y la competitividad de los negocios”** elaborada por el ICE.